

DC 46689

	Subgerencia de Infraestructura	
	RECOLECCIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LIVIANOS Y PRODUCIDOS DE DESMALEZADO Y PODA DE RAMAS ENTRE ESTACIONES DR. DOMINGO CABRED Y GOLDNEY.	<i>SM-V-ET-070</i>
		<i>Revisión 03</i>
		<i>Fecha: 30/01/2018</i>
	<i>Página 1 de 5</i>	

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

RECOLECCIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LIVIANOS Y PRODUCIDOS DE DESMALEZADO Y PODA DE RAMAS ENTRE ESTACIONES DR. DOMINGO CABRED Y GOLDNEY.

LINEA SAN MARTIN.


CARLOS A. ANTONELLI
Coord. Graf. Area Via
Linea San Martin


Ing. Roberto Medina
Sub Gerente de Infraestructura
Linea San Martin

20684

	Subgerencia de Infraestructura	
	RECOLECCIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LIVIANOS Y PRODUCIDOS DE DESMALEZADO Y PODA DE RAMAS ENTRE ESTACIONES DR. DOMINGO CABRED Y GOLDNEY.	SM-V-ET-070
		Revisión 03
		<i>Fecha: 30/01/2018</i>
	<i>Página 2 de 5</i>	

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto	3
Artículo 2°.	- Alcance	3
Artículo 3°.	- Detalles de la Prestación a Suministrar.....	4
Artículo 4°.	- Lugar de Entrega.....	4
Artículo 5°.	- Plazos	4
Artículo 6°.	- Normas y Especificaciones a Considerar	5
Artículo 7°.	- Inspecciones	5


CARLOS A. ANTONELLI
Coord. Gral. Área Vía
Línea San Martín


Ing. Roberto Medina
Sub Gerente de Infraestructura
Línea San Martín

76684

Subgerencia de Infraestructura	
RECOLECCIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LIVIANOS Y PRODUCIDOS DE DESMALEZADO Y PODA DE RAMAS ENTRE ESTACIONES DR. DOMINGO CABRED Y GOLDNEY.	<i>SM-V-ET-070</i>
	<i>Revisión 03</i>
	<i>Fecha: 30/01/2018</i>
	<i>Página 3 de 5</i>

Artículo 1°. Objeto.

La presente Especificación Técnica, tiene por objeto determinar los lineamientos de la ejecución del servicio de recolección, retiro y disposición final de 600 Tn. de residuos livianos y producido de Desmalezado y Poda de Árboles entre las estaciones Dr. D. Cabred y Goldney, progresivas km. 76,000 al km, 96,000 aproximadamente, pertenecientes a Trenes Argentinos Operaciones línea San Martín.

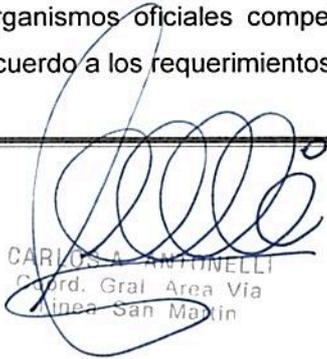
Artículo 2°. Alcance.

El alcance del servicio comprende la recolección, retiro y disposición final de 600 Tn. de residuos producidos de los trabajos de desmalezado, poda de árboles y residuos livianos que se encuentran en la zona de vías existentes entre las estaciones Dr. D. Cabred y Goldney de la línea San Martín, progresivas km. 76,000 al km, 96,000 aproximadamente. La zona de recolección comprende una extensión de 20 km paralela a la traza de la vía. Los residuos, una vez recolectados, deberán ser sacados fuera del Área Operativa de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, por cuenta y cargo de la Contratista de manera tal de no constituir ni generar infracciones municipales, provinciales, como tampoco inconvenientes a terceros y/o propietarios de inmuebles.

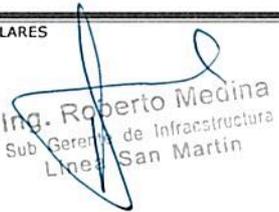
Para concretar los trabajos detallados, el contratista deberá asegurar una cuadrilla mínima diaria compuesta por 1 supervisor y 4 operarios, suministrar el transporte para la totalidad del personal, herramientas e insumos necesarios, dentro del área que comprende los trabajos, para la correcta prestación de las labores contratadas.

La Contratista, tendrá a su cargo todas las provisiones directas e indirectas que se deban realizar en mano de obra, equipamientos y vehículos, como así también las tramitaciones necesarias ante organismos oficiales competentes para ejecutar los trabajos en forma integral y completa, de acuerdo a los requerimientos del presente pliego.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES



CARLOS A. ANFIONELLI
Coord. Gral Area Vía
Linea San Martín



Ing. Roberto Medina
Sub Gerente de Infraestructura
Linea San Martín

26684

Subgerencia de Infraestructura	
RECOLECCIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LIVIANOS Y PRODUCIDOS DE DESMALEZADO Y PODA DE RAMAS ENTRE ESTACIONES DR. DOMINGO CABRED Y GOLDNEY.	SM-V-ET-070
	Revisión 03
	<i>Fecha: 30/01/2018</i>
	<i>Página 4 de 5</i>

Artículo 3° Detalle de la prestación a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Recolección, Retiro y disposición final de producidos de desmalezado y Poda de Árboles.	Recolección, Retiro y disposición final de 600 Tn de residuos livianos y producido de desmalezado y Poda de Árboles, dentro del área operativa de Trenes Argentinos Operaciones perteneciente a la Línea San Martín, entre estaciones Dr. D. Cabred y Goldney, progresivas km. 76,000 al km, 96,000 aproximadamente.	1.

Artículo 4° – Lugar de Entrega

Entre estaciones Dr. D. Cabred y Goldney.

Artículo 5° - Plazo

El servicio solicitado se realizara en un plazo de 2(dos) meses en la siguiente secuencia, siendo la primera entrega durante los primeros 30 días corridos de comunicada la contratación, debiendo las cantidades restantes ser entregadas en los siguientes 30 días corridos con la siguiente secuencia;

ITEM	BASE	1ª Entrega	2ª Entrega	3ª Entrega	4ª Entrega	5ª Entrega		
1	Cabred/Goldney.	50%	-	-	-	-	-	-
1	Cabred/ Goldney	-	50%	-	-	-	-	-

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

CARLOS A. ANTONELLI
 Codo. Gral. Area Via
 Area San Martin

Ing. Roberto Medina
 Sub Gerente de Infraestructura
 Línea San Martín

26684

	Subgerencia de Infraestructura	
	RECOLECCIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LIVIANOS Y PRODUCIDOS DE DESMALEZADO Y PODA DE RAMAS ENTRE ESTACIONES DR. DOMINGO CABRED Y GOLDNEY.	SM-V-ET-070
		Revisión 03
		<i>Fecha: 30/01/2018</i>
	<i>Página 5 de 5</i>	

Artículo 6° - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Especificación Técnica FA.

En la eventualidad de un conflicto entre la norma citada, o entre las norma y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

Artículo 7° – Inspecciones

TRENES ARGENTINOS, dispondrá de un "Inspector de campo" en forma permanente, quien dará las instrucciones pertinentes al responsable a cargo de los trabajos en el lugar de acuerdo a las necesidades operativas de la Línea.

Además, se dará toda la asistencia técnica necesaria para lograr la correcta realización de los trabajos proyectados, los que deberán estar a entera satisfacción de la Inspección.



JUAN LUIS A. M.
Coord. Gral. Area Vía
Línea San Martín



Ing. Roberto Medina
Sub Gerente de Infraestructura
Línea San Martín



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET - RC 26684

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.